

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13235 *ORDEN de 6 de mayo de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Comandante de Artillería don Torcuato Raya Martínez.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Artillería don Torcuato Raya Martínez, destinado en el Ministerio de Administración Territorial—Ayuntamiento de Barcelona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 9 de mayo de 1980, según Orden del Ministerio de Defensa número 2113/34/80;

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

13236 *ORDEN de 17 de junio de 1980 por la que se nombra Jefe de Gabinete de Estudios de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva a don Julio Alberto García Fernández.*

Ilmo Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Jefe de Gabinete de Estudios de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva, con categoría de Subdirector general, a don Julio Alberto García Fernández.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Prospectiva.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13237 *ORDEN de 22 de mayo de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Francisco Cañamares Pabolaza, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41.1 apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Francisco Cañamares Pabolaza, Juez de Distrito de Villena, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria, en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

13238 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, Colegio Notarial de Pamplona, a don Pablo Esparza San Miguel, Notario con residencia en dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente a ese Colegio, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, Colegio Notarial de Pamplona, a don Pablo Esparza San Miguel, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

13239 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 28 de abril de 1980, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien nombrar para el Registro Civil del Juzgado de Distrito número 31 de Madrid a don León López de la Osa Garcés, actualmente destinado en el de igual clase de Toledo.

Ninguna petición se ha formulado para las demás vacantes anunciadas, que existen en los Juzgados de Distrito de Avila, Barcelona, Ceuta, Cornellá (Barcelona), Gijón número 1 (Oviedo), Gijón número 2 (Oviedo), Guecho (Vizcaya), Irún (Guipúzcoa), Jerez de la Frontera (Cádiz), La Laguna (Tenerife), Langreo (Oviedo), Mataró (Barcelona), Melilla, Mieres (Oviedo), Palencia, Portugalete (Vizcaya), Prat de Llobregat (Barcelona), Reus (Tarragona), San Baudilio de Llobregat (Barcelona), Telde (Gran Canaria) y Torrelavega (Santander). Por ello, de conformidad con el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil, se incluirán de nuevo en el próximo concurso que se anuncie.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE HACIENDA

13240 *REAL DECRETO 1235/1980, de 20 de junio, por el que se nombra Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Vicente Querol Bellido.*

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Real Decreto mil ciento setenta y ocho/mil novecientos ochenta, de trece de junio, por el que se crean y suprimen determinados

Organos de la Administración Central del Estado, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de junio de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Vicente Querol Bellido.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

MINISTERIO DE EDUCACION

13241 *ORDEN de 8 de abril de 1980 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a doña Felicia Fernández-Pacheco Díaz-Portales.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por doña Felicia Fernández-Pacheco Díaz-Portales, opositora de EGB que tomó parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ante el Tribunal constituido al efecto en Bonn (República Federal Alemana), figurando en la propuesta de aprobados formulada por el referido Tribunal, siendo excluida de la misma por no haber presentado, dentro del plazo fijado al efecto, los documentos a que hace referencia el número 32 de la Orden de la convocatoria; todo ello, en solicitud de que sea ingresada en el Cuerpo de Profesores de EGB, toda vez que la interesada presentó la referida documentación dentro del plazo reglamentario;

Teniendo en cuenta que el Agregado de Educación de la Embajada de España en Bonn (R. F. A.) certifica que, efectivamente, la documentación correspondiente a la opositora doña Felicia Fernández-Pacheco Díaz-Portales, fue aportada por la interesada dentro del plazo reglamentario, siendo remitida junto con el resto de las documentaciones aportadas por los demás compañeros.

Que según se desprende de lo expuesto anteriormente, la documentación correspondiente a la interesada, debió sufrir extravío, una vez presentada por la misma ante la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Bonn (R. F. A.), bien durante su estancia en dicho Organismo, o bien durante su remisión a la Dirección General de Personal.

Teniendo en cuenta, asimismo, que en modo alguno puede ser imputable a la señora Fernández-Pacheco Díaz-Portales la falta de presentación de los documentos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición de referencia, motivo por el cual figuró excluida en la Orden de 1 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio una vez expuestas las circunstancias que concurren en la interesada, de las que se desprende el derecho de la misma a figurar en la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único de Bonn, y habiendo sido aportada nuevamente la documentación de referencia, la cual se halla completa conforme a la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Incluir a doña Felicia Fernández-Pacheco Díaz-Portales en la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único de Bonn, con el número 6 bis del área de Filología, asignándole el número 4.818 bis de su promoción y número de Registro de Personal A45EC197946.

Segundo.—Nombrar a la interesada Profesora de Educación General Básica y que por la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Bonn (R. F. A.) se le adjudique destino en la forma señalada en el número 4.º de la Orden de 1 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que sus compañeros de promoción, posesionándose con efectos económicos contados a partir de la fecha en que sea hecha efectiva la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13242 *ORDEN de 28 de mayo de 1980 por la que se resuelve el concurso de traslado a plazas vacantes, en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado por Orden de 21 de enero de 1980 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero

del mismo año, para la provisión de las vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 27 de febrero de 1964; el artículo 4.º del Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), y la Orden de convocatoria del presente concurso,

Este Ministerio, ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las vacantes que se indican a los Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

Don José Blasi Bove, procedente de la situación de excedencia voluntaria, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Don José María Bretones Fernández-Ceballos, procedente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo lineal» de la de Madrid.

Don Antonio Bujalance Gómez, procedente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo artístico» en la de Sevilla.

Don Mariano Julio García Patiño, procedente de la situación de excedencia voluntaria, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña.

Don Gabriel Noguera Vizcaino, procedente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo lineal» en la de Murcia.

Don Rodrigo Porrall Mato, procedente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo artístico» en la de Santiago de Compostela.

Don Manuel Segura Clemente, procedente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo artístico» en la de Murcia.

Don Vicente Vaquero Jara, en situación de reingresado con destino provisional, pasa a desempeñar la asignatura de «Dibujo lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1980.

Tercero.—De conformidad con la base octava de la convocatoria del concurso, los Profesores de Término que reingresen al servicio activo deberán presentar la documentación que en la misma se expresa.

Cuarto.—Los Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos nombrados para nuevo destino en el apartado primero, deberán tomar posesión de su cargo el día 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13243 *ORDEN de 31 de mayo de 1980 por la que se nombran Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada por Orden de 19 de febrero de 1979.*

Ilmo. Sr.: Concluidas las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo de esta Orden.

2.º Declarar excluido a don Jesús M. Fernández González por no reunir las condiciones exigidas en la base 9, apartado b), de la convocatoria.

3.º La toma de posesión de los nombrados por la presente Orden tendrá efectos desde el 1 de junio de 1980.

4.º Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.